

Ministerio del Interior y PNP lanzan campaña contra extorsionadores

El Ministerio del Interior en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) lanzan la campaña “El préstamo gota a gota es un delito. No caigas en deudas imposibles de pagar” que tiene como objetivo sensibilizar y advertir a la ciudadanía sobre el incremento de estos peligrosos préstamos que se ofrecen sin garantías ni aval, pero con altos intereses y que derivan en coacción, amenaza y extorsión.

En tal sentido, se hace un llamado a la ciudadanía para evitar ser víctima de prestamistas del “gota a gota” que llegan incluso a matar personas cuando no cumplen con el pago respectivo.

Si eres víctima de este tipo de extorsión o conoces a alguien en esta situación, el Ministerio del Interior pone a disposición de la ciudadanía los siguientes canales de denuncia: **Línea 1818 y el teléfono 942 841 978.**

¿Qué son los préstamos gota a gota?

Son préstamos que ofrecen dinero fácil, rápido y sin trámites, resultan muy atractivos inicialmente, pero tienen intereses excesivamente altos, por lo cual, los préstamos se vuelven imposibles de pagar llegando a formas de intimidación, amenaza, coacción y hasta la violencia. Las víctimas son personas naturales y pequeños comerciantes en su mayoría.

Por ello esta campaña busca alertar a la ciudadanía para que no caiga en el «gota a gota», a través de dos acciones: la lucha frontal contra los delincuentes, a cargo de la PNP, y la comunicación oportuna a los ciudadanos para que se concienticen sobre los peligros de acceder a estos préstamos informales.

¿Cómo se ofrecen los préstamos gota a gota?

Son diversas las modalidades usadas por las bandas dedicadas a los préstamos del gota a gota, entre ellas:

- Avisos en postes, paredes, veredas, etc.
- Anuncios en mercados, negocios y otros.
- Tarjetas y volantes que ofrecen “dinero el toque”
- Con aplicativos que registran toda tu información
- A través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.)
- Con publicidad en periódicos

¿Cómo operan los extorsionadores del gota a gota?

- Aumento súbito de intereses: suben excesivamente los intereses por cada día.
- Reseteo de deuda: Al dejar de cumplir una cuota obligan a reiniciar los pagos desde cero.
- Una deuda por otra: Insisten y “presionan” para que la víctima tome nuevos préstamos.
- Intimidación: Ante el incumplimiento de pago presionan psicológicamente a sus víctimas.

– **Violencia:** Amenazan, intimidan y dañan a sus víctimas, familiares y hasta a sus amigos.

¿Cómo puedes denunciar a los extorsionadores?

Llama y denuncia:

- Línea 1818
- Celular 942841978
- Comisarías de tu distrito
- Departamentos de Investigación Criminal (Depincri) más cercano